



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico y cultural provincial el "40 Congreso de Odontólogos de Gendarmería" a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 11 y 15 de noviembre de 2003.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 95/2003